



ÍNDICE CRITERIOS DE PROMOCIÓN

1. PROCEDIMIENTO GENERAL. NORMATIVA	1
2. CRITERIOS DE PROMOCIÓN CEIP CONCEPCIÓN ARENAL	3
Criterios pedagógicos a tener en cuenta:	4
Criterio numérico a tener en cuenta:.....	4
Destrezas necesarias a valorar en la decisión de promoción.....	4
CONTENIDOS MÍNIMOS POR CURSOS	5
Curso - 1º de E.P.....	5
Curso – 2º de E.P.	5
Curso – 3º de E.P.	6
Curso – 4º de E.P.	7
Curso – 5º de E.P.	9
Curso – 6º de E.P.	11

CRITERIOS DE PROMOCIÓN EDUCACIÓN PRIMARIA

1. PROCEDIMIENTO GENERAL. NORMATIVA

Según la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Así como el Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en Educación primaria:

La evaluación se llevará a cabo tomando como referentes los diferentes elementos del currículo que se recogen en el Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria:

Artículo 8. Evaluación

1. La evaluación del alumnado será continua y global y tendrá en cuenta el progreso en el conjunto de los procesos de aprendizaje.



2. En el contexto de este proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerá medidas de refuerzo educativo.
3. Los centros docentes podrán, conforme a las orientaciones de las Administraciones educativas, elaborar programas de refuerzo o de enriquecimiento curricular que permitan mejorar el nivel competencial del alumnado que lo requiera.
4. El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.
5. Con independencia del seguimiento realizado a lo largo del curso, el equipo docente llevará a cabo la evaluación del alumnado de forma colegiada en una única sesión que tendrá lugar al finalizar el curso escolar.

Artículo 9. Promoción.

1. El equipo docente adoptará las decisiones correspondientes sobre la promoción del alumnado de manera colegiada, tomando especialmente en consideración la información y el criterio del tutor/a. En cualquier caso, las decisiones sobre la promoción se adoptarán al finalizar los cursos segundo, cuarto y sexto, siendo ésta automática en el resto de cursos de la etapa.
2. El alumnado recibirá los apoyos necesarios para recuperar los aprendizajes que no hubiera alcanzado el curso anterior.
3. Si en algún caso y tras haber aplicado las medidas ordinarias suficientes, adecuadas y personalizadas para atender el desfase curricular o las dificultades de aprendizaje del alumno/a, el equipo docente considera que la permanencia un año en el mismo curso es la medida más adecuada para favorecer su desarrollo, el citado equipo organizará un plan específico de refuerzo, para alcanzar el grado de adquisición de las competencias correspondientes. Esta decisión solo se podrá adoptar una vez durante la etapa y tendrá, en todo caso, carácter excepcional.
4. En aplicación de lo previsto en el artículo 20.3 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, los tutores de segundo y cuarto emitirán al finalizar el curso un informe sobre el grado de adquisición de las competencias de cada alumno/a indicando en su caso las medidas de refuerzo que se deben contemplar en el ciclo siguiente.
5. Con el fin de garantizar la continuidad del proceso de formación del alumnado, cada alumno/a dispondrá al finalizar la etapa de un informe elaborado por su tutor/a sobre su evolución y el grado de adquisición de las competencias desarrolladas, según lo dispuesto por las Administraciones



educativas. En el caso de alumnado con necesidades educativas especiales, el informe deberá reflejar las adaptaciones y medidas adoptadas y su necesidad de continuidad en la siguiente etapa escolar.

2. CRITERIOS DE PROMOCIÓN CEIP CONCEPCIÓN ARENAL

Siguiendo dicha normativa en nuestro centro se actuará, en cuanto a promoción del alumnado, de la siguiente manera:

- Al finalizar los cursos 2º, 4º y 6º de E.P, el equipo de profesores del grupo, adoptará las decisiones sobre la promoción del alumnado, tomándose en especial consideración la información y el criterio del profesor-tutor del grupo. En la sesión de evaluación para la decisión de promoción, el equipo docente estudiará por separado cada caso, teniendo en cuenta la singularidad de cada alumno y la naturaleza de sus dificultades, analizando si éstas le impiden verdaderamente seguir con éxito el curso siguiente y si hay expectativas favorables de recuperación.
- Si las áreas no superadas son las de LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA Y MATEMÁTICAS, a la vez, el alumno no promocionará al curso siguiente, con un Plan Específico de refuerzo y de recuperación de los aprendizajes no adquiridos.
- Se accederá al curso siguiente siempre que se considere que se ha alcanzado el desarrollo correspondiente de las competencias básicas. Y se promocionará siempre que los aprendizajes no adquiridos no impidan seguir con aprovechamiento el curso posterior. En este caso, la decisión irá acompañada de medidas educativas complementarias encaminadas a contribuir a que el alumno alcance los objetivos programados. Se accederá a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria si se ha alcanzado el desarrollo correspondiente de las competencias básicas y el adecuado grado de madurez.
- Cuando el alumno no cumpla los requisitos señalados en los apartados de este documento permanecerá un año más en el curso. Esta medida sólo se podrá adoptar una vez a lo largo de la educación primaria. Como la decisión de que un alumno permanezca un año más en el mismo curso sólo se podrá adoptar una vez a lo largo de la Educación Primaria, los alumnos que ya hayan permanecido un año más en algún curso, promocionarán sin haber cumplido todos los requisitos.
- El tutor solicitará de la familia del alumno la información complementaria que pueda serle de interés para la toma de decisión más adecuada. Cuando la decisión adoptada comporte la no promoción al curso o etapa siguiente, deberá informar previamente a la familia (dejando constancia de que esa información se les ha facilitado) comunicándoles la naturaleza de las dificultades que presenta el alumno en cuestión y cumplimentando el documento de información de no



promoción.

Criterios pedagógicos a tener en cuenta:

- Promocionará al curso o etapa siguiente el alumno que se considere que ha alcanzado el desarrollo correspondiente de las competencias básicas, así como la adquisición de capacidades necesarias para la consecución de los objetivos programados en las distintas áreas.
- El nivel de integración del alumno en el grupo al que está adscrito y las características del grupo al que se adscribiría en el caso de que el alumno no promocionase, como por ejemplo el número de alumnos, la conflictividad del grupo, su nivel de cohesión...
- La opinión de la familia, que será informada y escuchada antes de tomar la decisión.
- El asesoramiento de jefatura de estudios y orientadora del centro.

Criterio numérico a tener en cuenta:

- Si el alumno ha sido evaluado negativamente en las dos áreas instrumentales (Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas) no cumplirá los requisitos de promoción. Dependiendo del curso en el que se encuentre el alumno promocionará o no, atendiendo a la normativa actual.
- Si el alumno ha sido evaluado negativamente en tres áreas o más, siendo una de ellas Lengua Castellana y Literatura o Matemáticas, no promociona al curso o etapa siguiente. Dependiendo del curso en el que se encuentre el alumno promocionará o no.
- Debido al carácter global de la evaluación en esta etapa educativa, el profesorado utilizará como orientativo el criterio de promoción numérico y lo aplicará siempre en relación con los criterios pedagógicos y de madurez.

Destrezas necesarias a valorar en la decisión de promoción

- Cada alumno es un caso particular, de forma que en la aplicación de criterios de promoción se valorará objetivamente las características, posibilidades e intereses de los alumnos en relación con lo que se considera la mejor opción para que el interesado alcance las finalidades de la etapa.
- Se tendrá en cuenta el dominio de unas destrezas básicas conseguido en el curso



y para ello se proponen los siguientes contenidos mínimos imprescindibles al final de cada curso:

CONTENIDOS MÍNIMOS POR CURSOS

Curso - 1º de E.P.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

Se expresa y comprende de forma oral y escrita para satisfacer necesidades de comunicación en diferentes situaciones con vocabulario y estructuras comunicativas adecuadas a su edad.

Lee en voz alta y en silencio distintos tipos de textos sencillos, adquiriendo progresivamente la fluidez y entonación adecuadas.

Utiliza un vocabulario adecuado y aplica las reglas ortográficas conocidas, cuidando la caligrafía, el orden y la presentación, adecuados a la edad.

Se inicia en los conocimientos básicos sobre la estructura de la lengua (letras, sílabas, palabras y oraciones con sentido respetando la concordancia de género y número.

MATEMÁTICAS

Analiza y comprende el enunciado de un problema sencillo (una sola operación), identificando los datos y buscando la solución (datos, operación y solución).

Lee, escribe y ordena números naturales y ordinales del 0 al 99 y hasta el 10º.

Realiza operaciones y cálculos numéricos mediante diferentes procedimientos, incluido el cálculo mental.

Conoce y utiliza las unidades de medida del tiempo: día, semana y año.

Identifica y realiza distintos tipos de líneas y figuras planas.

Curso – 2º de E.P.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

Se expresa y comprende de forma oral y escrita para satisfacer necesidades de comunicación en diferentes situaciones con vocabulario y estructuras comunicativas adecuadas a su edad.



Lee en voz alta y en silencio distintos tipos de textos sencillos, adquiriendo progresivamente la fluidez y entonación adecuadas.

Utiliza un vocabulario adecuado y aplica las reglas ortográficas conocidas, cuidando la caligrafía, el orden y la presentación, adecuados a la edad.

Se inicia en los conocimientos básicos sobre la estructura de la lengua (sílabas, sustantivo, adjetivo, verbo y oraciones con sentido respetando la concordancia).

Reconoce el género y número de las palabras y los tiempos verbales (pasado, presente y futuro).

MATEMÁTICAS

Analiza y comprende el enunciado de un problema (una o dos operaciones), identificando los datos y buscando la solución (datos, operación y solución)

Lee, escribe y ordena números naturales y ordinales del 0 al 999 y hasta el 20º.

Clasifica números atendiendo a diferentes criterios.

Realiza operaciones y cálculos numéricos mediante diferentes procedimientos, incluido el cálculo mental.

Conoce las tablas de multiplicar.

Conoce las unidades fundamentales de medida de longitud (metro), peso (kilogramo), capacidad (litro), tiempo y monetaria.

Identifica y realiza distintos tipos de líneas, figuras planas y reconoce cuerpos geométricos (prisma, esfera, cilindro, pirámide y cono)

Curso – 3º de E.P.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

Se expresa y comprende de forma oral y escrita para satisfacer necesidades de comunicación en diferentes situaciones con vocabulario y estructuras comunicativas adecuadas a su edad.

Lee en voz alta y en silencio distintos tipos de textos con ritmo, fluidez y entonación



adecuados respetando los signos de puntuación.

Utiliza un vocabulario adecuado y aplica las reglas ortográficas conocidas, cuidando el orden, la presentación, los márgenes, la organización y la distribución del texto en el papel.

Utiliza el diccionario, para ordenar alfabéticamente y buscar el significado de palabras.

Identifica los sustantivos, determinantes, pronombres personales básicos, adjetivos y verbos.

MATEMÁTICAS

Analiza y comprende el enunciado de un problema (una y dos operaciones), identificando los datos y buscando la solución (datos, operación y solución).

Conoce y escribe números menores de 10.000.

Resuelve operaciones con números naturales menores que 10.000. Suma, Resta, multiplicación y división.

Realiza operaciones (suma, resta, multiplicación por dos cifras y división por una cifra) y cálculos numéricos mediante diferentes procedimientos, incluido el cálculo mental.

Reconoce las distintas unidades de peso, capacidad y longitud y realiza actividades y problemas basadas en su uso

Reconoce, describe, nombra y reproduce (con regla y escuadra o a mano alzada) figuras planas (cuadrado, rectángulo, rombo, trapecio y triángulos, y circunferencia y sus elementos) y cuerpos geométricos (poliedros y cuerpos redondos)

Curso – 4º de E.P.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

Mantiene el orden y la coherencia en un discurso.

Comprende mensajes orales y atiende a órdenes concretas.

Comprende el sentido global de textos orales.



Lee en voz alta con corrección y con el ritmo adecuado, utilizando la entonación correcta y respetando los signos de puntuación.

Lee, en silencio, textos literarios o informativos, comprende su contenido y responde a las preguntas sobre lo leído.

Lee al menos los libros recogidos en el plan de fomento a la lectura y da cuenta de lo leído oralmente y por escrito.

Hace redacciones, resúmenes, dictados y copias para afianzar las habilidades de la escritura.

Compone textos narrativos (biografías, diarios personales y cuentos) de unas cien palabras en los que se incluyan descripciones de personas (rasgos físicos, vestimenta, carácter y modos de conducta), de lugares (características geográficas) y de ambientes (entorno social y familiar).

Utiliza el contexto para comprender el significado de una palabra.

Identifica los sustantivos, artículos y otros determinantes, pronombres personales y demostrativos, adjetivos calificativos, verbos y conjunciones de mayor uso.

Conjuga las formas simples del indicativo de los verbos haber, ser y estar.

Clasifica las palabras según la sílaba tónica.

Lee al menos las obras recogidas en el plan de fomento a la lectura y elabora fichas de los libros leídos.

MATEMÁTICAS

Resuelve problemas sencillos de la vida cotidiana que involucren dos de las cuatro operaciones.

Operaciones con números naturales menores que 100.000. Suma, Resta, multiplicación y división.

Comprende el concepto de fracción cuando el numerador es mayor que el denominador (fracción impropia) y detecta si una fracción es menor, igual o mayor que la unidad.

Se inicia en los números decimales. Hace equivalencias entre fracciones y decimales.

Realiza cálculo mental utilizando las operaciones básicas (suma, resta, multiplicación y división) de acuerdo a los contenidos de 4º de primaria.

Reconoce el metro y sus múltiplos y submúltiplos habituales, como unidades para medir longitudes o distancias y conocer y utilizar sus equivalencias y abreviaturas.



Resuelve problemas de longitudes que impliquen una o dos operaciones.

Reconoce el kilogramo, sus múltiplos y sus submúltiplos (tonelada métrica, kilogramo, decigramo, centigramo y miligramo), como unidades para medir el peso de seres y objetos y conoce sus equivalencias.

Resuelve problemas con pesos que impliquen una o dos operaciones.

Reconoce el litro, sus múltiplos y sus submúltiplos, como unidades para medir la capacidad de recipientes y conoce sus equivalencias y reconoce y utiliza las abreviaturas.

Resuelve problemas de capacidad que impliquen una o dos operaciones.

Suma y resta cantidades expresadas en euros y céntimos.

Relaciona los conceptos de cuarto, media y tres cuartos de hora con sus equivalencias en minutos.

Expresa la hora dada por un reloj digital en forma analógica y viceversa.

Diferencia recta, semirrecta y segmento.

Identifica rectas paralelas y perpendiculares a otras rectas dadas.

Identifica y caracteriza los polígonos regulares de 3, 4, 5, 6 y 8 lados.

Identifica las caras, aristas y vértices de un poliedro.

Dibuja circunferencias y caracteriza los elementos básicos tanto de la circunferencia como del círculo (radio, diámetro, cuerda, arco y tangente).

Interpreta tablas y gráficos sencillos.

Curso – 5º de E.P.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

Se comunica de forma oral haciendo un adecuado uso de la lengua y utilizando un vocabulario acorde a su edad.

Mantiene el orden y la coherencia en un discurso.

Responde a preguntas concretas sobre un texto oral.

Comprende el sentido global de textos orales.



Lee en voz alta con corrección y con el ritmo adecuado, utilizando la entonación correcta y respetando los signos de puntuación.

Lee, en silencio, comprendiendo el contenido y respondiendo a las preguntas sobre lo leído.

Lee al menos los libros recogidos en el plan de fomento a la lectura y da cuenta por escrito.

Entiende el mensaje global de un texto e identifica las ideas principales.

Redacta de forma correcta al menos estos tipos de textos: una carta, una descripción y una redacción.

Utiliza correctamente las reglas ortográficas y los signos de puntuación al redactar un texto.

Presenta con limpieza y orden los escritos.

Identifica y analiza las diferentes clases de palabras.

Conjuga y analiza verbos en modo indicativo.

Identifica el sujeto y el predicado en una oración simple.

Clasifica las palabras en agudas, llanas, esdrújulas y sobresdrújulas.

Lee al menos las obras recogidas en el plan de fomento a la lectura y elabora fichas o trabajos de los libros leídos.

Reconoce las características fundamentales de textos literarios narrativos, poéticos y dramáticos.

MATEMÁTICAS

Resuelve problemas con varias operaciones.

Lee, escribe al dictado, (con cifras y letras), compone y descompone y ordena números naturales menores que un millón y números decimales que tengan hasta tres cifras decimales.

Efectúa las cuatro operaciones básicas con números naturales y decimales.



Resuelve operaciones combinadas teniendo en cuenta la jerarquía de las operaciones.

Lee, escribe y ordena fracciones.

Suma y resta fracciones de igual denominador.

Identifica si un número es múltiplo o divisor de otro.

Efectúa mentalmente operaciones de su nivel.

Multiplica o divide un número natural o decimal por la unidad seguida de ceros.

Utiliza las equivalencias entre las diferentes unidades de medida para las magnitudes de longitud, capacidad, peso y tiempo.

Reconoce figuras geométricas.

Calcula perímetros.

Clasifica y mide ángulos.

Recoge e interpreta datos en situaciones prácticas de la vida diaria.

Curso – 6º de E.P.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

Transmite y resume ideas con claridad, coherencia y corrección.

Se comunica de forma oral utilizando un vocabulario acorde a su edad.

Responde a preguntas concretas sobre un texto oral.

Comprende el sentido global de textos orales y la idea principal.

Lee, comprende el contenido y extrae conclusiones de diferentes tipos de textos y sus ideas principales.

Lee en voz alta con corrección y con el ritmo adecuado, utilizando la entonación correcta y respetando los signos de puntuación.



Lee, en silencio, comprendiendo el contenido y respondiendo a las preguntas sobre lo leído.

Escribe con corrección textos de diferentes tipos: diarios, cartas, correos...adecuando el lenguaje a las características del género.

Elabora y presenta informes o trabajos utilizando las nuevas tecnologías de modo eficiente y responsable, seleccionando y organizando la información.

Utiliza correctamente las reglas ortográficas y los signos de puntuación al redactar un texto.

Presenta con limpieza y orden los escritos.

Identifica los diferentes tipos de palabras y las analiza.

Conjuga y usa con corrección los tiempos verbales simples y compuestos del modo indicativo.

Identifica sujeto y predicado con sus respectivos núcleos.

Conoce y aplica las reglas generales básicas de ortografía.

Reconoce las características fundamentales de textos literarios narrativos, poéticos y dramáticos.

MATEMÁTICAS

Resuelve problemas con varias operaciones.

Lee, ordena, redondea y realiza operaciones con números naturales.

Multiplica correctamente con naturales y decimales en las que el multiplicando tenga 4 cifras y el multiplicador 3.

Reconoce múltiplos y divisores y halla el mínimo común múltiplo(m.c.m) y el máximo común divisor (m.c.d.).

Efectúa divisiones con decimales y naturales hasta con 3 cifras en el divisor.

Interpreta, simplifica y amplifica fracciones y realiza operaciones sencillas.



Descompone, ordena, redondea números decimales y efectúa operaciones con ellos.

Conoce el uso y calcula porcentajes.

Efectúa mentalmente operaciones.

Multiplica o divide un número natural o decimal por la unidad seguida de ceros.

Calcula con potencias de 10.

Comprende el uso de paréntesis y la jerarquía de las operaciones.

Conoce y maneja medidas de longitud, superficie, volumen, capacidad y peso.
Realiza cálculos con medidas de tiempo y ángulos.

Soluciona problemas sencillos con magnitudes y medidas.

Reconoce figuras geométricas.

Calcula el perímetro y área y conoce las diferentes fórmulas para ello.

Elabora e interpreta tablas de frecuencias absolutas y relativas.

Interpreta gráficos estadísticos.

Identifica las situaciones de carácter aleatorio y su probabilidad.